

En toda España. . . 150 ptas. al mes
Extranjero. . . 3000 " al año
Número atrasado, 10 céntimos
Número suelto, 5 céntimos

EL BIEN PÚBLICO

Fundado en 1.º de marzo de 1873. — (Segunda época)

Redacción y Administración Plaza del
Príncipe, 11 y Rampa de la Abadía,
16, teléfonos 20 y 84.

Dirección telegráfica: BIEN - MAHÓN

Año XLIV.

Mahón, viernes 13 de octubre de 1916

Núm. 13,049.

Una opinión más
sobre el problema de la Diputación

A pesar de haber pasado, al parecer, la oportunidad de tratar del problema planteado por la Diputación provincial con motivo de la falta de recursos para atender a sus obligaciones y llevar una vida holgada, vamos a exponer nuestro modo de pensar sobre el asunto. Si antes no lo hicimos, fué por creer que nuestra modesta opinión no había de pesar en el resultado de la información. Hacerlo hoy, es, para satisfacer requerimiento de amigo; y si algo de lo que diremos pudiera ser aprovechado por los llamados a resolver y obrar en esta cuestión, nos daremos por muy satisfechos, si no, será una opinión más y una complacencia al amigo.

Al tratar esta cuestión, sentimos no conocer algunos datos interesantes, como son, los presupuestos y cuentas de nuestra Diputación correspondientes a los años último que sufrió aumento el contingente provincial y corriente; los de algunas otras provincias; el tipo de gravamen sobre que giran todos sus respectivos repartos; el cálculo detallado que, seguramente se ha hecho para deducir que el arbitrio sobre la exportación, aún en cantidad mínima, podría rendir 250.000 pesetas, pues con él sabríamos la proporcionalidad o tanto por ciento a que vendrían a tributar los artículos; el número de asilados que hay en cada uno de los establecimientos provinciales de beneficencia; el de enfermos que cada pueblo envía al hospital y algunos más.

No obstante de ello hemos de intentar contestarnos a las siguientes preguntas:
¿Puede aceptarse gratuitamente por todos, especialmente por los Ayuntamientos, el arbitrio sobre la exportación como recurso provincial?
¿Tiene necesidad absoluta la Diputación de aumentar el contingente provincial o del arbitrio de referencia?

Hay solución o arreglo para el conflicto sin acudir al aumento del contingente o a la imposición del arbitrio?
Vamos a la primera.

De la información abierta por la Diputación, resultó, que más de cuarenta Ayuntamientos se declararon partidarios del establecimiento del arbitrio, por no tener que sufrir el aumento del contingente. Se mostraron contrarios a él algunas pocas Corporaciones municipales y todas las entidades económicas y sociales que acudieron a la información.

El que las Corporaciones municipales, especialmente de Mallorca, dieran un contingente tan considerable a favor del arbitrio, creemos tiene su explicación, en que, a muchos les fué más cómodo y halagador aceptar la pauta recomendada por los amigos y Jefes de la Capital que preocuparse de averiguar la conveniencia de los intereses del pueblo, porque hay que convenir que no todos están en esta cuestión en las mismas condiciones, pues favorece a unos tanto como perjudica a los otros.

Las entidades económicas y sociales que respondieron con inde-

pendencia política, se pronunciaron en contra del arbitrio, y esto es un síntoma. Oponerse éstas a su creación por entender es un gravamen que ha de perjudicar directa y exclusivamente a la agricultura, a la industria y al comercio de exportación. Aegan los partidarios de él, que por tratarse de un gravamen insignificante no causaría aquellos perjuicios, y que no hay otro camino para salvar a la Diputación del conflicto.

Nuestra opinión es con los primeros, por concepiar que el arbitrio no resulta. Se trata de obtener fondos para sostener los servicios provinciales, impuestos unos por el Estado a la entidad que representa la comunidad de Ayuntamientos de la provincia, y establecidos los otros por la Diputación con carácter voluntario en beneficio de la comodidad y fomento de los intereses morales y materiales de los habitantes de la provincia. Para satisfacer estos gastos vienen obligados por la ley todos los Municipios a contribuir en proporción a sus recursos o riqueza representada por la cuantía de las contribuciones que pagan, lo cual es razonable, porque los servicios son unos impuestos a todos y otros en beneficio de todos. De consiguiente, apartarse de la proporcionalidad establecida por la ley, para gravar a unos más que a otros, es alejarse de la equidad. Y con el arbitrio resultaría que unos pueblos, los más productores de artículos destinados a la exportación contribuirían con doble, triple o

cuádruple cantidad que la que les correspondiera satisfacer de aumentarse el repartimiento, en tanto que otros vendrían a pagar una mitad, un tercio o un cuarto de la cuota. Además resultarían importantes riquezas libres de tributación.

Por eso entendemos que no todos los Ayuntamientos, mirando las conveniencias de sus pueblos y la equidad, pueden aceptar con agrado el establecimiento del arbitrio sobre la exportación. Si estuvéramos colocados ante el dilema de admitir el arbitrio o consentir el aumento del contingente, nos declararíamos resueltamente en favor de este último, pues aunque no sostendremos que el repartimiento sea absolutamente justo, lo es más que el arbitrio.

No creemos en la pobreza de los Municipios de nuestra provincia, particularmente de esta Isla. Podrá existir en algunos casos, y existe en realidad, pobreza en su administración, en quien administra, pero la del Municipio, no. El que no paga, el que ha sido moroso, no es por falta de recursos; en nuestro concepto se debió siempre a la malhadada política, o a defectuosa administración. Y, por tanto, si no ha cobrado la Diputación, culpa suya ha sido, vicios de la política que no hay que achacar más que a los de arriba, porque hasta ahora han sido ellos los directores efectivos de los pueblos.

Con una voluntad de buen temple al frente de la Diputación, sin debilidades en quien no puede tenerlas, porque se administra lo bueno, ni perjudica con ello a los buenos, ni necesidad había de gastar esas 18.000 pesetas que figuran consignadas para la contratación de la liquidación del contingente. La segunda pregunta que nos

hemos hecho, es, si la Diputación necesita forzosamente aumentar el contingente o establecer un arbitrio sobre la exportación, para poder llevar una vida holgada pero modesta, y decimos modesta, porque en una casa de escasos recursos o con falta de ellos, si está bien administrada, se prescinde de los gastos de lujo e innecesarios.

Toda vez que parece no existe equilibrio entre los ingresos y gastos de su presupuesto y hay la obligación de nivelarlo, no queriendo apelar al artificio para conseguirlo, se plantea la disyuntiva de aumentar los primeros o disminuir los segundos. Y si se acepta que la reducción de gastos no es posible en la cantidad precisa para obtener la nivelación, conforme ha dicho quien tiene bien estudiado y conoce el presupuesto, se tendrá que convenir en la conclusión de reforzar los ingresos. Esto es claro y evidente, pero no lo resulta tanto el medio a que haya de acudir se para conseguir los aumentos.

Por nuestra parte no aceptamos ninguno de los dos que se han propuesto. Consideramos más conveniente conseguir el equilibrio de los plátanos, la nivelación, por otro camino que nos dé un aumento en ingresos, más equitativo que el contingente y el arbitrio, y una minoración de gastos.

Comprendemos perfectamente que el sistema seguido por el Estado de aumentar los ingresos creando nuevos impuestos o reforzando con recargos los existentes, cuando necesita recursos para satisfacer las exigencias del presupuesto de gastos, es más cómodo que el de apelar a la reorganización de servicios para castigar los gastos innecesarios, con el fin de producir economías. Pero esto no significa bondad, y por ello,

a fuer de sinceros, debemos adoptar el camino que más convenga a los intereses de los pueblos.

Si con las economías que en diferentes servicios pueden hacerse sólo ha de beneficiarse una cantidad pequeña, insuficiente, según ha dicho persona autorizada, para lograr el fin que perseguimos hemos de poner mano en la beneficencia, que es el gasto de mayor importancia, pues representa dos tercios del presupuesto, para reformarla dándole una organización distinta de la que hoy tiene.

La beneficencia, que es un servicio obligatorio para el municipio, extensión de la familia, al cual debe atender con preferencia, es para la Diputación, organismo político, sólo voluntario, y lo presta por delegación, por ser la representación de la comunidad de los Ayuntamientos.

No por conceptuarlo así soñamos con suprimirlo para la Diputación, no. Estimamos que debe cumplirlo, tanto, que si algún día se suprimieran las Diputaciones debería buscarse o formarse otra entidad que con su representación se encargase de él.

Algunas de las funciones de beneficencia no pueden ser prácticamente organizadas por los municipios rurales, y otros, aunque factibles de ello, con su centralización ganan muchos en economía y perfección. Por esto consideramos necesaria la existencia de los establecimientos provinciales de beneficencia.

Pero creemos sinceramente que su sostenimiento por equidad debe variarse y hacerse de manera diferente de cómo hoy se realiza, partiendo de la base que el servicio es obligación y carga del Municipio. No debemos olvidarnos que vivimos en una provincia, que, por

sus especiales condiciones geográficas, no es posible a todos los pueblos disfrutar por un igual de los distintos servicios benéficos que tiene organizados la Diputación, y por consiguiente, hacerles contribuir a su sostenimiento en la misma proporción, sin preocuparse de esta diferencia, resulta una injusticia. Lo hermoso y equitativo es que cada cual contribuya proporcionalmente al goce, y si no les alcanza el beneficio no contribuir.

En tal caso se encuentran los municipios de Menorca e Ibiza, porque con dificultad pueden aprovecharse de los servicios montados por la Diputación. En cambio Palma, por no tener establecida la beneficencia domiciliaria, resulta que el sostenimiento de lo que debiera ser ésta pasa en muchos casos a ser un gravamen de la provincial, endoso que no pueden hacer los pueblos.

De este estado de cosas deducimos lógicamente que a las islas de Menorca e Ibiza no se les debe gravar para el sostenimiento de la beneficencia, dejándoles en libertad para que puedan organizar este servicio independientemente y en la forma que más les convenga. Y que los pueblos de Mallorca han de contribuir según el uso que hagan de ella.

Así lograríamos que cada municipio sostuviera el gasto de sus asilados, que ya no es poco y además, aunque parezca una paradoja, conseguiríamos disminuir el número de asilados y en su consecuencia los gastos.

¿Modo de realizarlo? Pues sencillamente estableciendo una pensión para cada asilado o enfermo con cargo al Municipio de su vecindad s'enio pobre y no siéndolo del propio interesado.

BIBLIOTECA DE EL BIEN PÚBLICO

314
El destierro de todos los Woodville, exceptuando la reina, la revocación de las donaciones que se les han hecho despojando los antiguos nobles, y, si vos no hubieseis vuelto, enviaros a llamar.
— Y si nada de lo que pedís se os concedía, qué pensabais hacer?
— Abandonar a Eduardo a su suerte.
No podíamos de ninguna manera derramar nuestra sangre para combatir una multitud cuya causa tiene nuestra aprobación.
— La causa!
Creéis conocerla bien? dijo Warwick.
Yo sí la conozco y creo que tiene un objeto distinto del que sus jefes declaran.
— Su levantamiento no estaba autorizado por vos? replicó Saint John.
— Por mí?
— Sí.
— El cielo me preserve de ello.
Pensáis que si hubiese alentado una revolución hubiese quedado lejos del campo de batalla?
No, millores, amigos y capitanes, no es la causa que pensáis la que sostienen los rebeldes.
He recibido cartas de lord Montegú al mismo tiempo que del rey.
Sabéis que en Inglaterra, desde el reinado de Eduardo III han existido ideas raras de libertad, diferente de la que disfrutamos.
La envidia contra los nobles, que de una manera tan implacable se mostró cuando la rebelión de Cade, existió aún.
Nunca falta algún hombre hábil y ambicioso que quiera y sepa aprovecharse del malestar del pueblo.
Uno de esos hombres ha sido el jefe y el alma de esta revuelta.

EL ÚLTIMO BARÓN

311
que todos nuestros lores y capitanes no estén prestos a hacer otro tanto.
Pero no queremos degollar a nuestros compañeros que son sólo el eco de nuestras quejas y por atravesar a pedir el destierro de una familia cuya rapacidad insaciable cuesta sangre y oro a las municipalidades.
Veremos si el conde de Warwick nos alabará o nos reñirá.
Y yo contesto, respondió Eduardo con altanería, que sea cual fuere la conducta de Warwick; ya venga como amigo, ya como enemigo, primero saldré solo de estos muros para hallar la muerte de un soldado a manos de los rebeldes que servir de títere a mis propios súbditos.
Soy libre y continuaré siéndolo en tanto que la corona de los Plantagenets se sostenga en mi cabeza.
Si fuera conde de la Marche en vez de ser rey de Inglaterra, esta sala estaría ya enrejada con la sangre de los que han insultado los amigos de mi juventud, la esposa de mi corazón.
Atrás, Hastings! no tengo necesidad de mediador para mis súbditos; ni aquí, ni en toda la extensión de Inglaterra reconozco un igual y el rey perdona o desprecia — como queráis, millores — lo que el noble hubiera castigado.
Es imposible piutar el efecto de aquellas palabras.
El valor y la voluntad son cualidades que se imponen siempre.
Ante aquel valor incontestado de Eduardo, ante aquel rey que sobrepujaba en estatura a cuantos le rodaban y que no parecía advertir el peso de su gruesa armadura cuyo peso no resistiera ninguno de los presentes, aquella declaración de su poder absoluto en presencia de unas tropas descontentas y cuando un ejército marchaba sobre la ciudad, provocaron involuntario respeto.
Pero los barones simpatizaban con los rebeldes y exterminar a éstos era encombrar a los Woodville.

Este cambio y nueva orientación se traduciría en los presupuestos provinciales, prescindiendo de otras alteraciones de menor monta, en un nuevo ingreso de mucha cuantía, el más importante; y en una disminución del repartimiento provincial, que quedaría reducido seguramente a una cuarta o quinta parte.

Los servicios impuestos por el Estado y los gastos de conservación de bienes y otros de escasa importancia serían los únicos que deberían satisfacerse en común por todos los pueblos de la provincia, algunos de los cuales podría estudiarse aún su desgravación.

Esta sería nuestra reforma para prescindir del aumento del contingente y del arbitrio sobre la exportación.

Creación de un nuevo ingreso mediante el establecimiento o imposición de una cuota por estancia a cada asilado o enfermo que ingresara en los establecimientos de beneficencia de la Diputación, cuyo arbitrio resulta en cierta manera voluntario y es más equitativo que el reparto y el arbitrio sobre la exportación. Y conseguir como corolario la disminución de la cuota provincial, con cuya baja tendrían margen los pueblos para atender con exceso al pago de las estancias de sus asilados.

Pero tenemos aún más de que tratar en el problema de la Diputación. Hay que ocuparse también de otro asunto de natural preocupación en este conflicto. La deuda que ha creado la Corporación provincial a consecuencia de la morosidad de los Ayuntamientos. Debe unas 900 000 pesetas a los proveedores y acredita un millón cuatrocientas mil, sólo que las primeras debe pagarlas pronto y las segundas no hay que contar con recaudación sino a larguísima fecha. De ahí nace el conflicto.

La solución de él para nosotros está en la emisión de un empréstito, amortizable en 30 años, colocando las obligaciones al portador con interés al uno o dos por ciento anual entre las sociedades anónimas de esta provincia que tengan en circulación lo que llamamos nosotros

"paper de banc". Nos parece podemos tener la seguridad de que todas ellas responderían por patriotismo al llamamiento.

De no aceptarlo, emitiríamos las obligaciones al portador, conforme hacen las aludidas asociaciones, y las pondríamos en circulación con la especial garantía, además de la real de los bienes de la provincia, del compromiso por parte de todos los Ayuntamientos de aceptarlas en cualquier pago que se hiciera en sus cajas.

Y para liquidar los créditos contra los Ayuntamientos que irremisiblemente debeat solventarse, pues no creo que ni los mismos deudores puedan nunca tener la pretensión de no pagar, porque sería una irregularidad y una injusticia establecer una moratoria de diez, veinte, treinta, cuarenta o cincuenta años, según la importancia de las deudas.

Así sin grandes dificultades los Municipios saldarían sus deudas y la Diputación también la suya.

G. A. P.

Sección oficial

Alcaldía de Mahón

En el «Boletín Oficial» núm. 7.765 de 5 del actual, se halla inserta la siguiente circular.

Secretaría. — Negociado 2.º

Circular. — El Excmo. señor Capitán General de estas islas, con fecha de ayer, me dice lo siguiente:

«En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 324 del Reglamento para la aplicación de la vigente Ley de Reclutamiento, ruego a V. S. tenga a bien ordenar, se publique en el «Boletín Oficial» de esta provincia el aviso de la revista anual, que han de pasar todos los individuos sujetos al servicio militar, en cualquiera de sus situaciones, que no estén presentes en filas, en los meses de noviembre y diciembre, y exite el celo de los Alcaldes para que concurran al mejor éxito y fijen edictos en los sitios de costumbre a fin de que no aleguen ignorancia deberán insertarse en dichos edictos los artículos 213 y 226 de la Ley y los 523 al 325 de dicho Reglamento.

Los individuos que dejen de pasar la revista anual serán castigados conforme previene el art. 3.º de la vigente Ley o art. 247 del Reglamento para ejecución de la de 21 de agosto de 1896 según a la que están sujetos.

Al mismo tiempo ruego a V. S. que

en cumplimiento de la R. O. de 30 de septiembre 1903 dictada por el Ministerio de la Gobernación, tenga a bien disponer que los Alcaldes de todos los pueblos hagan saber al vecindario por cuantos medios de publicidad estén a su alcance, la obligación en que están los individuos citados de pasar la revista y la penalidad en que incurrir.

A continuación se insertan los artículos 233 y 216 de la vigente Ley de Reclutamiento y los 325, 326, 327 y 328 de su Reglamento, a que se refiere la comunicación que precede.

Artículo 232. Para los viajes por ferrocarril a las cabeceras de las Cajas, harán uso los reclutas de la hoja de movilización de la Cartilla militar, y desde que salgan de sus hogares hasta el destino a Cuerpo, serán soportados a razón de 50 céntimos de peseta diarios por los comisionados de los Ayuntamientos que deben acompañarlos.

Estos socorros se reintegran a dichos comisionados por las respectivas Cajas.

Artículo 316. Los individuos sujetos al servicio militar que contravinieran lo dispuesto para contraer matrimonio en el artículo 215 de esta Ley incurrirán en el correctivo que marca el artículo 332 del Código de Justicia Militar, y los que dejen de pasar la revista anual, viajen o cambien de residencia sin dar el debido conocimiento, serán castigados con una multa de 25 a 250 pesetas en la primera falta, de 50 a 500 en la segunda, y de 100 a 1 000 en los demás casos, sufriendo la prisión subsidiaria que corresponda, si resultaren insolventes.

Artículo 315. Los reclutas de Caja, los exceptuados del servicio en filas y los que disfruten prórrogas pasarán la revista anual ante el Jefe de la Caja de reclutas a que pertenezcan.

Las clases y soldados con licencia temporal o ilimitada, los de segunda situación de servicio activo y los reclutas del cupo de instrucción, mientras permanezcan en primera y segunda situación, pasarán la revista anual ante los Jefes de las unidades activas en que estén destinados. Los individuos, con o sin instrucción militar, en situación de reserva territorial, ante el Jefe del Batallón de segunda reserva o depósito de reserva a que estén afectos si residen en la misma población, verificándolo en otro caso ante el Jefe del Batallón de segunda reserva o depósito que haya establecido en el punto de su residencia, aún cuando no sea de su misma Arma o Cuerpo.

Los individuos en primera o segunda situación de servicio activo que residan en distinta población que el Cuerpo a que pertenecen se presentarán ante el Jefe de la Zona, Caja de Reclutas, Batallón o depósito de reserva que radique en la población de su residencia.

Artículo 326. Los individuos en cualquier situación militar que residan en población donde no haya zonas ni depósito de reserva, pero si Comandante militar o destacamento mandado por oficial, pasarán ante él la revista, y en las que no exista ningún organismo ni oficina militar ante el Alcalde, presentándose a falta de éste al Comandante del puesto de la Guardia civil.

Artículo 327. A fin de facilitar a

los interesados el conocimiento de la unidad en que deben pasar la revista, podrán éstos dirigirse a cualquier funcionario militar o individuo de la Guardia civil, quienes quedan obligados, vista su cartilla militar, a indicarle cual sea dicha unidad, y si en la localidad no hubiera funcionarios militares ni puesto de la Guardia civil, acudirán al Ayuntamiento, donde serán informados.

Artículo 328. Los que residan en el extranjero la pasarán en el Consulado, y si no lo hubiere en la población de residencia se dirigirán por escrito al más próximo, manifestando dónde se encuentran y dando conocimiento de su nombre y apellidos, año en que fueron alistados, pueblo o demarcación consular por que cubrieron cupo, su situación militar en el día de la revista, unidad activa o de reserva a que pertenecen, pueblo donde tiene fijada oficialmente su residencia en la cartilla militar, y en el caso de que sea diferente a la que tienen en el día de la revista la deben indicar si aquella es accidental o permanente.

Lo que he dispuesto se haga público en este «Boletín Oficial», para que todos los señores Alcaldes de esta provincia y demás dependientes de mi autoridad, den cumplimiento a lo preceptuado en los artículos 324 y 329 del citado Reglamento y Real orden que antes se menciona, en la parte que a cada uno correspondía, a fin de que estas disposiciones lleguen a conocimiento de las personas interesadas.

Palma 30 de septiembre de 1916.

El Gobernador,
DIONISIO ALONSO MARTÍNEZ

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Mahón 9 octubre de 1916. — El Alcalde, P. G. de Moncada.

Don Francisco Pou Magraner, Capitán de fragata, Comandante de Marina de la provincia de Menorca, Capitán del puerto de Mahón, Jefe instructor.

Hago saber: Que a tres millas al Este de la isla del Aire han sido hallados un bote de unos sesis metros con cuarenta centímetros de largo con las marcas siguientes (22' + 7'1 + 2'95 = 28 Person) y una plancha con cuatro tablones de siete metros de largo y cuatro palmos de ancho con un candilero de hierro sin marca alguna, sobre cuyo hallazgo se instruye expediente en el que se conceden treinta días de su licitud para que en hora hábil de día se presenten todas las reclamaciones a que se creen con derecho.

Mahón 12 de octubre de 1916. — Francisco Pou.

La Fiesta de la Raza

En el Ateneo Científico, Literario y Artístico tuvo lugar anoche la velada literaria, organizada con cariño por dicho centro de cultura, para celebrar al unísono de muchas capitales de España y América «La Fiesta de la Raza» que simboliza y expresa el deseo de una fuerte unión entre los pue-

los hermanos, de los hijos de nuestra raza.

Asistieron a la velada los señores Delegado del Gobierno de S. M. don Antonio Jiménez de Góñi, Excmo. señor General Gobernador don Germán Brandeis, el Alcalde don Pelegrín G. de Moncada, el Jefe de Primera Instancia don Clemente Banito, el general segundo Jefe don Agustín Cascajares, los Cónsules en esta ciudad de las Repúblicas sudamericanas y numerosos señores ateneístas.

El salón de actos ofrecía anoche hermoso aspecto, viéndose ocupado en casi su totalidad por distinguidas señoras y bellas señoritas que realizaban con su presencia la simpática y hermosa fiesta que se celebraba.

Intentar hacer una reseña detallada de la velada que se celebró anoche en nuestro Ateneo, desgranar uno a uno los hermosos y notables trabajos que se leyeron, sería labor ardua y muy superior a nuestras fuerzas de modestos cronistas.

Dió comienzo a la velada el ilustrado y digno Presidente de dicho centro don Antonio Víctor, leyendo un hermoso discurso explicando de manera clara, con galanura de estilo, la justificación y significado de la fiesta, que aver, día del aniversario del descubrimiento de América por el gran Cristóbal Colón, celebraban todos los pueblos hispano americanos.

El ateneísta don Francisco Seguí dió lectura con voz vibrante y clara a la hermosa poesía de Andrés Bello titulada «A la Agricultura de la Zona Tórrida».

«Una raza más» era el modesto título con que el ateneísta don José Cotrina encabezaba su notable trabajo, en el que se acreditó una vez más como escritor de elegante estilo.

Leyó el ateneísta don Joaquín Raventós el canto XVI «Juicio del mundo» del magistral poema «Colón», debido a la pluma del insigne e inmortal poeta don Ramón de Campoamor.

Terminó la primera parte del programa con la lectura por el ateneísta don Juan Manent del fragmento del ensayo de la «Historia del Descubrimiento de América», escrito por el gran tribuno don Emilio Castelar.

La segunda parte del programa dió comienzo con la lectura del fragmento de «Ariel» de I. Enrique Rodó, leído por el señor Raventós.

El señor Cotrina dió lectura a las hermosas poesías del periodista americano José Santo Chocano que lle van por título «Los caballos de los conquistadores» y «Seno de Reina».

«En la Fiesta de la Raza», hermosa Oja escrita ex profeso para la velada por don Luis García Antúnez, fue leído por su autor, que realizó de manera admirable los viriles e inspirados versos de su poema.

El Secretario del Ateneo don Lorenzo Lafuente Vanrell leyó notable trabajo que titulaba «El porvenir de la Raza», en el que estudió el problema hispano-americano, abogando por la mayor confraternidad entre los países hermanos.

Dió lectura el ateneísta señor Manent a las hermosas e inspiradas poesías del magistral poeta Rubén Darío «A Colón» y «Salutación optimista».

Don José Pérez de Acevedo, catedrático del Instituto y Bibliotecario del Ateneo, con su palabra fácil y

amaña, con gran erudición, hizo el Resumen de la velada, historizando la labor colonizadora de España y abogando también por la unión estrecha y fraternal de los pueblos ibero-americanos.

Con breves palabras el Presidente del Ateneo dió cuenta de que se dirigía un telegrama a la Unión Ibero-Americana, dándole cuenta del acto celebrado y rogó al señor Delegado de S. M. que por su parte diera cuenta al G. B. de cómo Mahón celebraba «La Fiesta de la Raza», dando con estas palabras por levantada la sesión.

La velada fué en extremo agradable, saliendo el numeroso auditorio satisfecho y elogiando la labor del Ateneo y de cuantos en la velada tomaron parte y que fueron muy aplaudidos al final de la lectura de sus trabajos, aplausos a los que sinceramente unimos los nuestros muy modestos.

Noticias varias

Cómo colonizan los rusos la Armenia

El gobierno ruso ha firmado una prohibición, que corta la vuelta a los armenios fugitivos del territorio armenio inmediato a la frontera rusa-caucásica. Se trata principalmente de los valles de Alaichgerd, B. Jazet y Diadin. Esta disposición se ha tomado según los comentarios de la prensa rusa, por tener el gobierno ruso la intención de ceder estos territorios exclusivamente a pobladores nacionales rusos. La estirpe de estos colonos pobladores nacionales rusos la deberán formar los batallones de trabajo que hay en el frente del Ejército del Cáucaso y para cuyo fin ya han sido llamadas las familias de dichos soldados que viven en el interior del país. Estas multitudes colonizadoras deben de ser completadas por cosacos, recordando y haciendo referencia el Gobierno ruso a las espléndidas experiencias hechas y resultados obtenidos en la colonización por cosacos en territorios de población extranjera en general y en especial en Circuasia. De esta manera quedará dentro de poco el territorio colonizador armenio separado en dos territorios, por una compacta población rusa y las aspiraciones del pueblo armenio paralizadas por completo.

Terminó la primera parte del programa con la lectura por el ateneísta don Juan Manent del fragmento del ensayo de la «Historia del Descubrimiento de América», escrito por el gran tribuno don Emilio Castelar.

La segunda parte del programa dió comienzo con la lectura del fragmento de «Ariel» de I. Enrique Rodó, leído por el señor Raventós.

El señor Cotrina dió lectura a las hermosas poesías del periodista americano José Santo Chocano que lle van por título «Los caballos de los conquistadores» y «Seno de Reina».

«En la Fiesta de la Raza», hermosa Oja escrita ex profeso para la velada por don Luis García Antúnez, fue leído por su autor, que realizó de manera admirable los viriles e inspirados versos de su poema.

El Secretario del Ateneo don Lorenzo Lafuente Vanrell leyó notable trabajo que titulaba «El porvenir de la Raza», en el que estudió el problema hispano-americano, abogando por la mayor confraternidad entre los países hermanos.

Dió lectura el ateneísta señor Manent a las hermosas e inspiradas poesías del magistral poeta Rubén Darío «A Colón» y «Salutación optimista».

Don José Pérez de Acevedo, catedrático del Instituto y Bibliotecario del Ateneo, con su palabra fácil y

Negocio con el enemigo

Comunican de Bari que por haber mandado artículos alimenticios al extranjero ha sido detenido y puesto a la disposición del Tribunal de guerra el comerciante Innocencio Anaranta. Había adquirido 400 toneladas de almendras que mandó por Estados neutrales a los Imperios Centrales. Le prestaba su ayuda en estos negocios un suizo que vivía en Basilea hace poco tiempo; en la estación fué detenido un carro que llevaba 100 sacos de almendras destinadas a una casa alemana. Antes de ser detenido Anaranta consignó a su coadyutor 40 000 liras, las que fueron incautadas.

Una carta de Casement

Se ha encontrado una carta de sir Casement, jefe del movimiento irlandés, fasilado en la Torre de Lovdres, que termina diciendo: «Susfio en una Irlanda libertada, en la libertad de los mares y en una Alemania libre e independiente, duña de los destinos del Universo».

Condenando a Essad Bajá

De Constantinopla dicen a la «Gaceta de Colonia» que el consejo de guerra de aquella capital ha condenado a muerte a Essad Bajá, habiendo el Sultán aprobado la sentencia.

Pérdidas inglesas

El «Daily Telegraph» publica una relación de las pérdidas inglesas en el trimestre junio setiembre, en la que aparecen 17.187 oficiales y unos 288 878 soldados.

Próxima batalla naval

Se persiste en afirmar que muy pronto la escuadra alemana librará un nuevo combate con la flota inglesa, acerca de lo que dice un almirante alemán: «Mi esperanza es que muy pronto nos encontraremos con el tirano del mar, y que éste sabrá entonces lo que pueden realizar los buques y los marinos alemanes».

Religiosas

El «Relicario» Espiritual para señoras en las iglesias parroquiales de Nuestra Señora del Carmen y de Santa María del 13 al 20 de octubre de 1916.

Se invita a todas las señoras de Mahón para practicar los Santos Ejercicios, desde el viernes día 13, al otro viernes día 30 de octubre de 1916.

El silencio sólo lo interrumpían las palabras de Hastings que dirigía en voz baja ruegos y advertencias a los más poderosos jefes.

De repente sonó rumor de pasos en el exterior y el solo hombre que en toda la cristiandad sobrepujaba en grandezza y majestad al rey, desarmado, desnuda la cabeza, penetró en la sala.

Eduardo ignoraba a cuál sería la conducta de Warwick, temiendo que, una revuelta que se había producido bajo su nombre, había de ser aprobada por el conde.

Rodeado de todos los barones que eran afectos a Warwick comprendió que si éste se declaraba su enemigo, todo estaba perdido.

Eduardo no perdió nada de su gravedad.

Apoyándose en su gran espada de doble empuñadura, decidido, en el fondo de su corazón, a perder vida y libertad, contempló cómo su noble pariente avanzaba majestuosamente aclamado sin cesar por las gentes.

— Primo, sed bien venido, dijo.

Pues estoy seguro de que si tenáis que jugar de algo no habréis escogido este momento.

Y cualesquiera que sean las causas que me han privado de vuestro afecto, el sonido de la trompeta de los rebeldes, me dará de nuevo vuestro corazón.

— Oh Eduardo, oh rey! exclamó Warwick, por qué me habéis juzgado tan mal cuando afortunado y ahora, en la adversidad, me juzgáis tan bien?

Y hablando así dobló una rodilla ante el rey, y besó la mano que se le tendía.

El rostro de Eduardo se iluminó, y echando una mirada llena de altivez sobre los barones, mudos de sorpresa, dijo:

— Ya veis, millores y señores, que no es Warwick, nuestro pariente más próximo después de nuestros hermanos, quien se abandona en el momento del peligro!

Tampoco nosotros lo haríamos, señor, contestó Raoul de Fúka.

Queremos combatir por el rey, pero no por los parientes de la reina, y a eso es lo que nos atrae vuestra cólera.

— Se os abrirán las puertas. Idos!

Warwick y yo bastamos para rechazar esa canalla.

El talento del conde y su profundo conocimiento de los hombres, le hicieron adivinar en seguida las causas de la querrela.

A pesar de su generosidad, no quiso desaprovechar la ocasión para destruir de una vez para siempre una influencia que sabía que le era hostil a él y perjudicial al reino.

Su generosidad no era la de un niño sino la de un hombre de Estado.

En su consecuencia, cuando Fúka hubo hablado, dijo a su vez:

— Señor; falta una hora todavía antes de que el enemigo pueda llegar hasta las murallas.

Vuestro hermano y el mío me han acompañado y en este momento entran.

Os dignaréis hablar unos momentos con ellos; mientras yo hablo con estos valientes capitanes?

Eduardo vaciló un momento.

Pero ante el noble rostro del conde se desvancieron todos sus temores.

— Consiento en ello; pero acordaos, primo, que a consejeros que amenazan abusadoramente en tal momento, no he de hacer ninguna concesión.

Y saliendo apresuradamente, pasó su brazo por debajo del de Clarence y con él y con el arzobispo de York, fué a pararse por las murallas.

— Y bien, amigos míos, dijo Warwick, qué queréis vosotros del rey?

El silencio sólo lo interrumpían las palabras de Hastings que dirigía en voz baja ruegos y advertencias a los más poderosos jefes.

De repente sonó rumor de pasos en el exterior y el solo hombre que en toda la cristiandad sobrepujaba en grandezza y majestad al rey, desarmado, desnuda la cabeza, penetró en la sala.

Eduardo ignoraba a cuál sería la conducta de Warwick, temiendo que, una revuelta que se había producido bajo su nombre, había de ser aprobada por el conde.

Rodeado de todos los barones que eran afectos a Warwick comprendió que si éste se declaraba su enemigo, todo estaba perdido.

Eduardo no perdió nada de su gravedad.

Apoyándose en su gran espada de doble empuñadura, decidido, en el fondo de su corazón, a perder vida y libertad, contempló cómo su noble pariente avanzaba majestuosamente aclamado sin cesar por las gentes.

— Primo, sed bien venido, dijo.

Pues estoy seguro de que si tenáis que jugar de algo no habréis escogido este momento.

Y cualesquiera que sean las causas que me han privado de vuestro afecto, el sonido de la trompeta de los rebeldes, me dará de nuevo vuestro corazón.

— Oh Eduardo, oh rey! exclamó Warwick, por qué me habéis juzgado tan mal cuando afortunado y ahora, en la adversidad, me juzgáis tan bien?

Y hablando así dobló una rodilla ante el rey, y besó la mano que se le tendía.

El rostro de Eduardo se iluminó, y echando una mirada llena de altivez sobre los barones, mudos de sorpresa, dijo:

— Ya veis, millores y señores, que no es Warwick, nuestro pariente más próximo después de nuestros hermanos, quien se abandona en el momento del peligro!

bajo la dirección del reverendo padre Ludovico de los Sagrados Corazones, carmelita descalzo.

Los actos de los días 13, 14 y 15 se celebrarán en el Carmen y los de los días restantes en Santa María.

El día 13, a las seis de la tarde, rezo del santo rosario, se cantará el *Veni Creator Spiritus*, al que seguirá una plática preparatoria y el cántico «Perdón, oh Dios mío».

El sábado 14 por la mañana, a las diez y media y a las diez y media plática. Por la tarde, a las seis y tres cuartos meditación, Santo Dios, Santo Fuerte, etc., a las seis y tres cuartos meditación, «Perdón, oh Dios mío», a las siete plática.

Domingo 15, plática después de la misa mayor o sobre las once de la mañana. Por la tarde, a la misma hora, idénticos cultos que el día anterior.

Del lunes 16 al jueves 19 inclusive, en Santa María habrá mañana y tarde los mismos actos que el sábado día 14.

Se suplica a las señoras ejercitantes que guarden silencio a la salida de la iglesia.

El viernes, día 20 de octubre, último de los Santos Ejercicios, a las siete y media habrá comunión general en Santa María.

Por la tarde del mismo día, a las seis, expuesto S. D. M. se cantará solemnemente el Trisagio; a continuación plática de Perseverancia, renovación de las promesas del Bautismo, solemnísima Consagración al Sagrado Corazón de Jesús, Reserva y bendición papal; finalizarán estos cultos con el canto del himno Eucarístico Nacional.

En la misa de comunión general y en el ejercicio de la tarde, la parte musical estará a cargo del «Coro Eucarístico Mariano».

Las personas que practiquen los Santos Ejercicios tienen concedida Indulgencia plenaria.

ADVERTENCIAS

1.ª Durante los Santos Ejercicios, las señoras ejercitantes. En cuanto se lo permitan sus deberes, privense de asistir a reuniones y espectáculos públicos.

2.ª Guarden silencio en lo posible; en casa y fuera de ella absténganse de conversaciones inútiles.

3.ª Todas muestren especial empeño en que a estos Santos Ejercicios asista el mayor número posible de señoras.

4.ª Está terminantemente prohibida la entrada a los hombres durante los actos que se celebren en Santa María.

Y 5.ª Los cultos en el Carmen tendrán lugar dentro de las Cuarenta Horas solemnemente en honor de la ínclita Doctora Santa Teresa de Jesús.

Santoral

Santo de hoy. Santos Eduardo rey, Marcial mártir, Tefilo, Venancio y Daniel.

Santo de mañana. Santos Calixto papa, Evaristo y Bernardo.

Visita a la Corte de María. Mañana se hace a Nuestra Señora del Refugio en las Concepcionistas.

Militares

Servicio de la Plaza de Mahón para el día 10 de octubre de 1916

Parada: Regimiento de Infantería Mahón, número 63.

Jefe de día: Teniente Coronel de Artillería don José Baya.

Imaginería: Comandante de Caballería don Enrique Caballero.

Hospital y provisiones: Cuarto Capitán del 63.

Vigilancia: Oficial 1.º del 63.

El Comandante Sargento Mayor, Francisco González.

Se ha terminado la propuesta de ascensos en infantería correspondiente al mes de la fecha.

En ella obtienen el empleo inmediato 4 tenientes coroneles, 10 comandantes, 6 capitanes y 14 primeros tenientes.

Se concede autorización a los J. Es. y filiales del Ejército que lo soliciten para asistir a las carreras de caballos que en breve se han de celebrar en Madrid.

Meteorología

OBSERVATORIO CENTRAL METEOROLÓGICO DE MADRID

Ciempo probable durante las 24 horas

Radiotelegrama de las 13:30

DIA 12 OCTUBRE DE 1916

Vientos del Este y mar en el estrecho de Gibraltar.

Generalmente bueno en las regiones restantes.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO DE MAHÓN

DIA 12 OCTUBRE DE 1916

Presión barométrica. 772.3

Dirección del viento. S.

Fuerza del viento. Ventolina

Estado del cielo. Despejado

Estado del mar. Rizado.

MAHÓN

Por casualidad nos hemos enterado de que hace un par de días se celebró aquí una reunión para constituir una Liga o Comité Neutralista. No se extrañen nuestros lectores de que no hayamos dado cuenta de esta noticia, por cuanto, repetimos, nada sabíamos de tal reunión; este diario no fué invitado a ella, a pesar de que nadie puede ignorar la tendencia que siempre le ha guiado, por más que creemos nosotros que para ser neutral en la actual contienda no hace falta más que ser español amante de su patria.

La iniciativa del ilustre Marqués de Polavieja de mover la opinión pública a fin de no consentir que por nadie ni por nada se rompiera la neutralidad, ha sido secundada por El Bien Público de la manera más eficaz que nos ha sido dable hacerlo, ya remitiéndole directamente nuestra adhesión (que fué publicada en «El Debate»), ya reproduciendo en lugar preferente un sinnúmero de artículos al efecto de los acreditados diarios «La Acción», «El Debate» y aún de «El Correo Español».

Es sensible que un acto de tal naturaleza se haya llevado aquí como de tapadillo, como si no se atrevieran a darle publicidad, cuando en nuestro concepto se debía haber hecho todo lo contrario, a fin de demostrar que en Menorca, como en el resto de España, podrían contarse con los dedos los que quisieran que nuestra patria interviniera en el actual conflicto.

Dice «El Resumen», de Ibiza.

«Por fin es un hecho innegable. Por fin va a procederse a la limpieza de nuestro puerto. En breve desaparecerá un trozo de la peligrosa barra donde encallaron muchos buques y será ensanchada la canal navegable, hoy tan estrecha que apenas pueden moverse en ella los buques vapores mercantes que trafican con nuestras islas.»

Mejora es ésta tan necesaria cual la que más.

El dragado empezará este mismo mes. Ayer, a las ocho de la noche, llegaron el vaporcito «Constante» y uno de los gánguiles, primero de la serie destinada a formar el tren de limpieza.

Esta noche retornará a Sóller dicho remolcador para traer otro gánguil, y una vez tener 6 en nuestro puerto, será remolcada la draga que ha de completar el aludido tren.

¿Cuándo podremos nosotros decir otro tanto de este puerto?

A bordo del vapor «Mahón» ha regresado a esta acompañado de su distinguida esposa el Administrador de esta Aduana don Antonio Piéra.

En el «Mahón» y con el objeto de pasar unos días con sus familias han llegado a esta el piloto y contramaestre del vapor «Isla de Menorca» que limpia fondos en el dique de Barcelona.

En la calle de Deyá se declaró ayer un caso de difteria en un niño de corta edad habiéndose adoptado las medidas preventivas para evitar el contagio.

Anoche terminó en San Francisco el Triduo a la Virgen del Pilar. El acto resultó todavía de mayor grandiosidad que el día anterior. Nos creíamos transportados a una gran capi-

tal. Muchas personas se vieron precisadas a retirarse por no tener cabida en el templo.

Para complacer a nuestros lectores nos proponemos recoger hoy todas las notas necesarias para publicar mañana mismo la reseña de tan importantes actos religiosos.

La maestra de la escuela de Párvulos doña Catalina Sastre ha recibido el honor de que, por Real orden, se le dieran las gracias por su labor en pro de la enseñanza.

Felicitemos a la señorita Sastre por el honor merecido.

En expedición extraordinaria saldrá de Barcelona el 15 y de Cádiz el 20 del actual para Nueva York un vapor de la Compañía transatlántica.

Es objeto de ligera reparación exterior el torpedero número 2, fondeado en nuestro puerto.

Reina un tiempo espléndido y primavera, impropio de la presente estación, viéndose anoche el puerto cubierto de ligera niebla.

Hoy viernes es el día señalado para hacer su entrada en Palma el nuevo Obispo Doctor Doménech.

Una y cien veces hemos contemplado la mala costumbre de ciertos vecinos que mucho antes de que el encargado de recoger las aguas sucias pase a verificar su cometido, tienen expuestos en sus portales los cubos llenos de agua que, oliendo y no a colonia, constituyen un foco natural de infección.

Dos personas caritativas entregaron ayer al señor Vicepresidente de la Asociación de Beneficencia Domiciliaria la cantidad de cinco pesetas cada una para los pobres que socor-

ran tan benéfica institución. Dios recompense con creces a los donantes.

MARITIMAS

Ha fondeado en nuestro puerto esta mañana, procedente de Barcelona en viaje directo, el vapor correo «Mahón».

Pasajeros llegados esta mañana de Barcelona a bordo del vapor correo «Mahón».

Señores don Pedro José Pons; Mariano Rumbau; Basilio Usieto; José Rueda; Francisco Sanz; José M.ª del Pozo; José Entraigas; Carmen Taltavull; Antonio Ribas; Emilio Taltavull; Guillermo Torrens; José Masachs y esposa; Mariana Barber; Pedro Figueras; Bernabé Tascón y esposa; Ramón Sáenz; Pedro Pons y señora; Catalina Camps; Alfonso Lapedra; Paz Aresa; José Rojo y Amador Martínez. — Total, 25

iniciados por la madrugada al oeste del Ancre y que fueron fracasados, se desarrollaron combates con granadas de mano que duraron hasta el anochecer.

Fuertes ataques franceses contra nuestras posiciones del bosque Saint Pierre Waast fueron rechazados en parte con luchas cuerpo a cuerpo, haciendo nuestras tropas un oficial y 130 soldados prisioneros.

En el sector Morval Buchavennes hemos recuperado varias posiciones.

Después de varios ataques, nuestros soldados ocupan la fábrica de azúcar de Genermont.

Frente Verdún hemos derribado dos aparatos franceses que efectuaban un raid de reconocimiento.

Frente oriental. — Después del sangriento fracaso del enemigo, a principios de este mes, ante nuestras posiciones al oeste de Luzk, los rusos sufrieron ayer una nueva y grave derrota en esta parte del frente.

Por un enérgico contraataque realizado por batallones alemanes cerca de Bukovo, rechazamos al enemigo, cogiéndole 200 prisioneros y 2 ametralladoras.

El enemigo ha avanzado en ambas orillas del Zota Lypp.

Tropas turcas rechazaron ayer y hoy, por medio de contraataques, fuertes destacamentos enemigos que habían logrado penetrar en nuestras posiciones, recuperamos nuestros puestos y haciendo al enemigo 250 prisioneros.

Al sur del paso de la Torre Roja rechazamos ataques rumanos contra las alturas al oeste de Cainesi.

En los combates de estos dos últimos días librados en las regiones montañosas, nuestras tropas aprehendieron 18 oficiales y 638 soldados, cogiendo además 1 cañón y 2 carros de municiones.

Noticias griegas

Desde Atenas comunican que un destructor francés desembarcó un fuerte destacamento en Kalamala con el objeto de proteger la partida de cuatro oficiales y cuarenta sargentos que marchan a unirse con las tropas de Venizelos.

Dicen también de Atenas que los marinos griegos han empezado a desembarcar de los barcos franceses ocupando la escuela de la Piloténica y convirtiéndola en cuartel.

MENCHETA.

Banco de Menorca

Pagamos el cupón de la Deuda Perpetua al 4 por 100 Interior y de la Amortizable al 4 por 100 vencimiento 1.º octubre de 1916.

Credito Mercantil de Menorca

Cobro y descuento de cupones, dividendos y títulos amortizados, pagando los del Estado veinte días antes de su vencimiento.

Compra y venta de valores, oro y moneda extranjera.

Encargada de las aparadoras

Se necesita una en la fábrica de calzado de los señores Carreras y Olives de esta ciudad, calle de San Luis Gonzaga números 2 y 4.

En dicha fábrica darán informes y condiciones para el desempeño del cargo.

Se necesita una niñera

Informes, Cos de Gracia, 87.

Habitación amueblada

Se necesita para hombre solo, prefiriendo que tenga salida a un huerto. Razón, Deyá, 21.

Conferencias telegráficas

Servicio especial de nuestro corresponsal en Madrid

Noticias de España

Madrid 13 de octubre.

Las Cortes

En el Congreso

El Presidente del Congreso señor Villanueva declara abierta la sesión a las 3 15

Se da lectura al acta anterior, la que es aprobada.

Hablan los señores Basada y Ventosa, quienes pronuncian discursos necrológicos a la memoria del diputado don Alfredo Vincenti fallecido recientemente y al que ambos oradores dirigen sentidos elogios.

El ministro de Fomento señor Gasiet, en nombre del Gobierno, se adhiere a las palabras de los señores Basada y Ventosa, pidiendo conste en acta el sentimiento y el dolor que ha producido en la Cámara el fallecimiento del señor Vincenti.

El diputado señor Aparicio pide antecedentes respecto a los proyectos de tabacos y explosivos.

Habla el señor Domínguez A. évalo pidiendo que el Banco de España favorezca con su crédito a las regiones agrícolas para darles mayor expansión y desarrollo.

Se pasa a la orden del día.

Renúvese la discusión sobre las minas de Almadén.

El señor Cánovas Cervantes demanda que se atienda a los obreros de las citadas minas mejorando su situación.

Contéstale el señor Núñez de Arce, quien expresa que se atiende a la mayor prosperidad de las minas y bienestar de los obreros que en ella trabajan.

El señor Ferrer Vidal consume el segundo turno hablando en contra del proyecto de arriendo, considerándolo ineficaz.

El señor Núñez de Arce contesta y rebate los argumentos del señor Ferrer Vidal que rectifica.

Habla el señor Ventosa, sumándose a las argumentaciones que en las sesiones anteriores expuso el señor Lacierva y combatiendo el proyecto rudamente.

Contéstale el señor Gascón, rectificando ambos.

El señor conde de los Andes anuncia que presentará una enmienda al proyecto de las minas de Almadén.

El señor Núñez de Arce ofrece aceptarla.

Habla el señor Gastón negando que los ingenieros de minas sintieran nunca el espíritu de clase contrario a los intereses de España. Analiza la situación de las minas de

Almadén, extendiéndose en consideraciones acerca de su funcionamiento y producción.

Contéstale el señor Núñez de Arce rebatiendo algunos conceptos.

Como habían terminado las horas reglamentarias de la sesión, la Cámara muéstrase inquieta.

El señor Barcia y otros reformistas interrumpen al orador.

El señor Alba replica enérgico, estableciéndose un vivo dialogo entre los señores Barcia y Alba.

Levántase la sesión.

En el Senado

Preside el señor García Prieto declarándose abierta la sesión a las cuatro.

Se da lectura al acta que es aprobada.

El señor A. zobispo de Tarragona y el señor Tormo formulan algunos ruegos.

Se pasa a la orden del día.

Vótase definitivamente el proyecto superior que afecta a los oficiales quintos de Gobernación.

Continúa la discusión del proyecto de reformas militares.

El señor Ochoando pronuncia un discurso en el que elogia la tendencia del proyecto.

El ministro de la Guerra dice que contestará al discurso del señor Ochoando cuando haga el resumen del debate.

Habla el señor Arzobispo de Tarragona quien interviniendo en la discusión defiende al clero castrense.

El señor Luque pronuncia un discurso contestando a ambos señores y se levanta la sesión.

Sangriento suceso en La Coruña

El Gobernador de La Coruña telegrafía al ministerio de Gobernación que en el pueblo de Nebra ha ocurrido un sangriento suceso que ha ocasionado tres muertos y varios heridos.

Dice en su comunicación telegráfica el gobernador de la Coruña que con motivo de la recaudación de arbitrios municipales al dirigirse los agentes de embargo acompañados de la benemérita al pueblo de Nebra para proceder contra los morosos, salieron al paso en el camino algunos grupos de hombres y mujeres armados de guadañas y palos.

Al estar cerca de los recaudadores de arbitrios, las mujeres gritaron ¡a ellos! y los grupos armados se echaron sobre la benemérita a la que intentaron desarmar.

Los guardias repelieron la agresión, viéndose obligados a disparar

contra los grupos, armándose una gran confusión.

De la refriega resultaron dos guardias contusos, tres paisanos muertos y cuatro heridos.

Un fusil con el que un guardia amparóse de los golpes de guadaña, quedó completamente destrozado.

Muerte del rey Othon de Baviera

De París llega la noticia en la que se dice que en el castillo de Furstenrich donde hallábase recluido desde hacía mucho tiempo por tener perturbadas las facultades mentales ha fallecido el Rey Othon de Baviera.

Del Extranjero

Madrid 13 de octubre.

Parte francés

El parte oficial facilitado por el Estado Mayor francés que comunican desde la torre Eiffel dice.

La lucha de artillería en el frente del Somme ha perdido su intensidad.

Entre Le Sars y Fiers los ingleses han conseguido adelantar sus líneas.

Al oeste del Ancre se han librado algunos ataques con granadas de mano entre las tropas inglesas y los germanos.

Nuestras tropas han emprendido importantes ataques consiguiendo progresar notablemente al oeste de Saily y Faillisel.

En los Vosgos por medio de un golpe de mano fué rechazado el enemigo, cogiéndole 11 prisioneros.

En el Oriente las tropas serbias después de una brillante acción, han ocupado Brood.

Una escuadrilla de aviones franceses ha bombardeado Prilet y Philipópoli causando muchos destrozos.

Parte alemán

Desde Nauen transmiten el parte oficial facilitado por el cuartel general alemán a las doce de la noche que es como sigue:

En el Somme continúa la lucha de artillería con alguna menos violencia por parte del enemigo.

Entre la carretera de Ligny y Le Sars la lucha ha sido extremadamente encarnizada siendo el enemigo fuertemente castigado, consiguiendo ganar un poco de terreno pero a costa de grandes sacrificios.

En los dos lados de la granja Rancourt L' Abbye y cerca de Morval nuestra artillería no ha permitido salir de sus trincheras a la infantería enemiga.

Después de los ataques ingleses

SECCIÓN DE ANUNCIOS

Administración de EL BIEN PÚBLICO

TARIFA DE LOS ANUNCIOS

ANUNCIOS EN CUARTA PÁGINA

Table with columns for 'Del ancho de una columna' and 'Del ancho de dos columnas', listing rates for different line widths and insertion counts.

Table with columns for 'Hasta 14 centímetros', 'Hasta 22 centímetros', 'Un cuarto de página', 'Media página', and 'Página entera', listing rates for different widths and page types.

ANUNCIOS EN SEGUNDA O TERCERA PÁGINA

Los anuncios publicados en segunda o tercera página pagarán doble precio que el señalado en esta tarifa para la cuarta página.

ANUNCIOS EN PRIMERA PÁGINA

Los anuncios publicados en primera página pagarán un cincuenta por ciento de aumento sobre los precios señalados para los de la segunda o tercera.

ANUNCIOS O GACETILLAS DE RECLAMO

INTERCALADOS ENTRE LA CRÓNICA LOCAL O ENTRE LOS ARTÍCULOS. De 1 a 5 líneas, media peseta por inserción.

De 6 a 10 líneas, más de 6 inserciones, a 0'40 pesetas por inserción.

Más de 10 líneas, a 0'05 ptas. la línea por cada inserción.

ESQUELAS MORTUORIAS

Table listing rates for 'Del ancho de una columna del periódico', 'Ados columnas', 'Un octavo de página', and 'Un cuarto de página'.

OBSERVACIONES:

- 1.º Todos los anuncios se cobrarán por adelantado. 2.º No se admitirá ningún anuncio que no venga bien expresado los días y sitio en que se desea su publicación...

LIBRERÍA Y PAPELERÍA

MANUEL SINTES ROTGER

PLAZA DEL PRÍNCIPE, 11 MAHÓN SUCURSAL: NUEVA, 10

Esta casa recibe semanalmente las nuevas obras de los mejores autores publicadas en Madrid y Barcelona, contando con activos corresponsales en dichas poblaciones y en París...

Se sirve bajo pedido cualquier pieza musical que se desee. Corresponsal en esta ciudad de las importantes casas editoriales Montaner y Simón, Hijos de J. Espasa, Salvat y C.ª, de Barcelona...

Cotización de la plata

Facilitada por la casa Marret Bonnin Figuerola y C.ª de Barcelona

PRECIOS DE VENTA

Table listing prices for 'Platino', 'Oro fino', 'Plata fina barra', and 'Sóldadura'.

Facilitada por la casa Caplain

Saint-André et Fils de Paris

PRECIOS DE VENTA

Table listing prices for 'Bórax líquido la botella de litro', 'Plata fina', and 'Sóldadura'.

Referencias: Manuel Beltrán Libreros

C.ª, San Fernando, 84. Mahón 5 de septiembre de 1918.

Aventuras de Jack Lynx

El Detective misterioso

La mejor y más interesante novela de aventuras policíacas publicada hasta hoy.

Semanalmente aparecerá un nuevo cuaderno de 81 páginas con cubierta en tritómia.

Este cuaderno contiene un episodio completo, profusamente ilustrado.

Precio de cada cuaderno 0'20 pesetas.

En venta en la Librería de Manuel Sintes Rotger, Plaza del Príncipe, 11, Mahón.

Librería

Manuel Sintes Rotger

Plaza del Príncipe, 11 MAHÓN

Últimas obras recibidas

- BARRANCO (Juan) - La gracia del pueblo. 1'00 BBOYA (M. A.) - El alma de las brujas. 2'00 CHIRALDO (Alberto) - Triunfos nuevos. 8'50 DONOSO (Armando) - La sombra de Goethe. 4'00 ESCANDÓN (M.) - El cerdo. Su explotación y aprovechamiento. 10'00 EÇA DE QUEIROZ y ROMALHO ORTIGAO - El misterio de la carretera de Cintra. 8'50 FRANCE (Anatole) - El ángel de la Reina Patoja. 8'50 GIL PORTOU (José) - El hombre y la historia. 8'00 INSUA (Alberto) - De un mundo a otro (novela). 8'50 MARTINEZ SIERRA (G.) - El diablo se ríe. 8'50 MARTINEZ SIERRA - Cartas a las mujeres de España. 8'50 MARTINEZ SIERRA (G.) - Abrid melancólico. 8'50 MADRA (Antonio) - Estudios jurídicos. 2'00 NCEL (Eug. No.) - La Santa. 8'50 ORTEGA GASSET (José) - El espectador. 8'50 ORTUETA (Javier) - Las trampas del amor. 2'00 PALINOMIO y KARIKATO. - De aspirante a cadete. 2'03 PEREIRA (Carlos) - Hernán Cortés y Epopeya del Anáhuac. 8'50 PÉREZ (Dionisio) - Por esas Tierras. 8'00 PÉREZ DE AYALA - Pro-metaco - Luz de Domingo. 8'50 PERT (Camila) - La pequeña Katy. 8'50 PICÓN FEBRES (Gonzalo) - El sargento Felipe. 8'00 PVEDA (Ja'io) - Más fuerte que la voluntad. 8'00 RAMIREZ ANGEL (E.) - Los ojos abiertos (Novela). 8'50 RIVERO (Ricardo del) - Logislatión de Clases Pasivas. 10'00 ROMAN ROLLAND - Por encima de las pasiones. 2'50 TASHI (Yoritono) - El arte de enseñar. 2'50 TORRAS (Valentin) - Un español más raro de los alemanes. 8'50 VALERIA (Pedro) - Lágrimas de amor. 8'50 VENTURA DE LA VEGA - El hombre de mundo. 1'00 V. LLAESFESA Francisco - Obras completas (tomo I). 8'00 V. LLAESFESA Francisco - Obras completas (tomo II). 8'00 WILLY - Una p'aya de amor. 2'00 WILLY - El zorro enamorado. 2'00 ZAMACOIS (Eduardo) - Sobre el abismo. 2'00

- ZAMACOIS (Eduardo) - El seductor. 2'00 ZAMACOIS (Eduardo) - Funtos negros. 2'00 ZULUETA (Luis de) - La edad heroica. 2'50 ZURITA (Marciano) - Placeres y donosos. 3'00

OBSEQUIO A NUESTROS LECTORES

Según contrato que tenemos firmado con la importante casa fotográfica de D. José Luque Nestal de Madrid, todos nuestros lectores tienen derecho a adquirir por tres pesetas noventa y cinco céntimos y la presentación de diez cupones como el que sigue, una bonita ampliación fotográfica del tamaño 80 x 40 centímetros, sobre cartulina 60 x 65, sin marco.

DIEZ CUPONES como el presente, dan derecho a una ampliación fotográfica REGALO DE EL BIEN PÚBLICO

Banco de Menorca

El Banco de Menorca se encarga por cuenta de su clientela, de las operaciones siguientes: Compras y ventas de todas clases de valores españoles y extranjeros al contado y a plazo. Cartas de crédito sobre todos los países.

¿Quiere usted

encomendar un libro? Encargue, pues, el trabajo a los talleres de encuadernación de esta imprenta y quedará satisfecho por lo elegante y fuertes que son nuestras encuadernaciones.

Lapiceros automáticos marca PENKALA

Estos lapiceros, que no tienen complicación alguna en su mecanismo, son de uso muy corriente por su sencillo manejo y por su gran duración. Presentación elegante. Variedad de modelos para caballero, señora y señorita. Depósito exclusivo: plaza del Príncipe, 11, Mahón.

Boletín diario

Oficinas públicas

- Gobierno Militar. - Horas de despacho: de nueve a una. - Isabel II. Delegación del Gobierno. - De nueve a una. - Calle de San Fernando, 15. Ayuntamiento. - De nueve a una. - Plaza de la Constitución. Juzgado de primera instancia. - De nueve a una. - Claustro del Carmen. Juzgado Municipal. - De nueve a una. - Alonso III, 35. Aduana Nacional. - De nueve a una. - En los muelles de sol a sol. - Andén de Poniente. Delegación de Hacienda. - De nueve a una. - Andén de Poniente. Comandancia de Marina. - De nueve a una. - Calle del Carmen. Giro Mutuo. - De nueve y media a doce y media. - Roig, 12. Zona de Reclutamiento. - De nueve a una. - Calle de San Roque. Biblioteca Pública. - De nueve a dos. - Plaza de San Francisco. Museo Municipal. - Los jueves de tres a cinco y los domingos de diez a doce, en el Ateneo Científico, Literario y Artístico. - Plaza del Príncipe. Dispensario Oftalmológico Municipal y Consultorio de enfermedades quirúrgicas (Hospital Civil). - Consultas: los lunes, miércoles y viernes de nueve a once de la mañana. La "Gota de Leche". - Consultorio gratuito de niños de pecho. - Plaza del Príncipe, 8. - Domingos, de 11 a 1. Comunicaciones Estación de Telégrafos. - Permanente. - Calle de San Fernando. Central de Teléfonos. - Permanente. - Calle del Bastión. Oficinas de Correos. - Calle de Anunciay, 24. Horas de despacho. - Certificadas y valores. - Todos los días de nueve a doce; además los lunes y miércoles de diez y ocho a diez y nueve y los jueves y sábados de quince treinta a diez y seis treinta. Giro postal. - Todos los días de nueve a doce. Paquetes postales. - Imposición: todos los días de nueve a once y media. Entrega a destinatarios: todos los días de once a doce. Lista. - Todos los días de diez a trece. Recogida de buzones en las expendedorías. - Una recogida se verifica todos los días de correo, otra una hora y media antes de la salida de los vapores.

CASA BUENAVENTURA

Juguetes - Juguetes - Juguetes BASTIÓN, 22

Banco de Mahón

Por medio del presente anuncio se recuerda a los acreedores de este Banco que todavía no se han presentado al cobro del sexto dividendo, que el pago del mismo se abrió el 10 agosto último y continúa efectuándose Mahón a 3 de octubre de 1916. - El Secretario sustituto, Juan Serra. - V.º B.º El Vice Presidente, Antonio Roca. 5 6-9-11-13-14

LAS ÚLTIMAS NOVEDADES

en libros, las encontrará usted en la librería de M. Sintes Rotger, plaza del Príncipe, 11.

Taller de mármoles de la calle Portal de Mar n.º 5

MAHÓN

Lápidas artísticas a alto relieve: Panteones y chimeneas. Trabajos en todas clases de piedras. Gran surtido en mármoles para Ebanistas y Carpinteros. Especialidad en Lápidas mortuorias. Trabajo económico y esmerado.

Interesa a los agricultores menorquines

EL DRY FARMING EN ANDALUCÍA

CULTIVO DE SECANO SILOS DE TORRE

Cartilla compendio de este sistema de cultivo, según los resultados prácticos obtenidos por don J. M.ª M. y M.

Obra utilísima para los labradores de secano, no sólo de Andalucía, sino de todas las regiones de España, donde las lluvias no son abundantes, y escrito según las experiencias hechas con ese moderno sistema americano, que sin encarecer el costo, hace que los productos sean mucho mayores.

El autor de este folleto HA DUPLICADO EL RENDIMIENTO DE SU FINCA empleando este sistema de cultivo.

Muy útil también a los ganaderos, porque en ella se enseña la manera de tener abundante hierba o tuya la, y el modo de conservarla, tanto en forma de heno, como al estado fresco, por el también novísimo sistema americano de los silos de torre, igualmente contrastado en la práctica por el autor de este folleto.

Precio: 1'50 pesetas

De venta en la librería de Manuel Sintes Rotger Plaza del Príncipe, 11, MAHÓN

MATA TINTAS

BORRATINTAS

Maravilloso descubrimiento para borrar tintas de todas clases y marcos. Indispensable en oficinas, despachos, escritorios, etc. Por su fácil manejo simple con gran ventaja a los raspadores, gomas y demás materiales empleados. Ahorra tiempo y trabajo, no estropea el papel y es el más perfecto y práctico. Modo de emplearse: Pasar el tapón especial por la parte que se quiera borrar y desaparecerá en seguida, pudiéndose escribir nuevamente después de haberse secado.

Véndese en Mahón, a 1'50 pesetas, en las librerías de Manuel Sintes Rotger, plaza del Príncipe, 11, y calle Nueva, 10.

Obras completas

Mossén Jacinto Verdaguer

Publicadas por la ILUSTRACION CATALANA en tomos, a 40, 50 ó 60 céntimos.

Pueden adquirirse en la Librería de Manuel Sintes Rotger, plaza del Príncipe, número 11, Mahón.